

RESOLUCIÓN de cese de 26 de enero de 2012, del Profesor D. MIGUEL MARTÍNEZ INIESTA, como COORDINADOR del Canal Interno de Televisión de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 del 24), y en virtud del art. 35.1h de los citados Estatutos, he resuelto CESAR como COORDINADOR del Canal Interno de Televisión de la Universidad de Castilla-La Mancha, con fecha de efectos 24 de enero de 2012, al Profesor D. MIGUEL MARTÍNEZ INIESTA, agradeciéndoles los servicios eficazmente prestados.

Ciudad Real, a 26 de enero de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 26 de enero de 2012, del Catedrático de Universidad D. ANTONIO RONCERO SÁNCHEZ, como REPRESENTANTE de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el Patronato de la Fundación "El Sembrador".

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 del 24), y en virtud del art. 35.1h de los citados Estatutos, he resuelto CESAR como REPRESENTANTE de la Universidad de Castilla-La Mancha en el Patronato de la Fundación "El Sembrador", al Catedrático de Universidad D. ANTONIO RONCERO SÁNCHEZ, con fecha de efectos veinticuatro de enero de 2012, agradeciéndoles los servicios prestados.

Ciudad Real, a 26 de enero de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 26 de enero de 2012, del Profesor Doctor D. ANTONIO RONCERO SÁNCHEZ, como REPRESENTANTE de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la Fundación "Jardín Botánico de Castilla-La Mancha".

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 del 24), y en virtud del art. 35.1h de los citados Estatutos, he resuelto CESAR como REPRESENTANTE de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Fundación "Jardín Botánico de Castilla-La Mancha", al Profesor Doctor D. ANTONIO RONCERO SÁNCHEZ, agradeciéndoles los servicios eficazmente prestados.

Este cese tendrá fecha de efectos veinticuatro de enero de 2012.

Ciudad Real, a 26 de enero de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 2 de febrero de 2012, del Profesor Doctor D. LUIS LÓPEZ GARCÍA, como COORDINADOR GENERAL del Programa de Mayores "José Saramago".

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 del 24), en virtud del art. 35.1h de los citados Estatutos, y a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria, he resuelto CESAR como COORDINADOR GENERAL del Programa de Mayores "José Saramago", con fecha de efectos 31 de enero de 2012, al Profesor Doctor D. LUIS LÓPEZ GARCÍA, agradeciéndoles los servicios prestados.

Ciudad Real, a 2 de febrero de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR